



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: un total de ocho aparatos de telefonía celular con sus baterías, siete baterías, cinco cargadores, dos cables USB y seis elementos punzante. Sin responsables identificados.

En el Módulo MX2: Una plaqueta cargador con cable USB, que llevaba oculto entre sus genitales, un interno alojado en el Pabellón E.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería, cable USB y una plaqueta cargador, hallados en el interior de una celda del Pabellón A3. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: tres aparatos de telefonía celular, tres baterías, un microchip y una tarjeta memoria. No se hallaron responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, fueron hallados dos elementos punzantes en el interior de una celdas del Pabellón N°11. Con responsable identificado.

Por último, en el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, personal de guardia secuestró un elemento punzante, hallado en el patio interno del sector sur del Establecimiento.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 27 de junio de 2018